



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

RESOLUCIÓN CNEE-79-2017

Guatemala, 27 de abril de 2017

LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Electricidad, Decreto número 93-96 del Congreso de la República de Guatemala, establece que es función de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, entre otras atribuciones, cumplir y hacer cumplir dicha ley y sus reglamentos en materia de su competencia, velar por el cumplimiento de los adjudicatarios y concesionarios, proteger los derechos de los usuarios, así como definir las tarifas de distribución sujetas a regulación.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6 de la Ley de lo Contencioso Administrativo establece que antes que hayan sido consentidas por los interesados las resoluciones administrativas pueden ser revocadas de oficio por la autoridad que las haya dictado. En ese sentido, con fecha veinticuatro de abril del año en curso esta Comisión mediante resolución CNEE-78-2017 aprobó el Informe de Costos Mayoristas para el periodo comprendido del uno de mayo de dos mil diecisiete al treinta de abril de dos mil dieciocho; sin embargo, luego de una revisión técnica se estima pertinente revocar la citada resolución, tomando en consideración que dentro del expediente de mérito concurre el presupuesto legal antes citado.

POR TANTO:

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica, con base en la normativa citada y en lo considerado,

RESUELVE:

- I. Revocar la resolución identificada como CNEE-78-2017, de fecha veinticuatro de abril de dos mil diecisiete.
- II. Emitir la resolución que en derecho corresponda.

Licenciado Jorge Guillermo Aráuz Aguilar
Presidente

Licenciada Silvia Ruth Alvarado Silva de Córdoba
Directora

Licenciada Ivanova María Ancheta Alvarado
Directora

Licenciado Jorge Miguel Retolaza Alvarado
Secretario General

Lic. Jorge Miguel Retolaza Alvarado
Secretario General
Comisión Nacional de Energía Eléctrica